



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

Don

MAGHIORI CASTRO CUBA VELASCO

el Grado Académico de **BACHILLER EN DERECHO**

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el grado conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 12 días del mes de abril del año 2017.



[Signature]
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar
RECTOR



[Signature]
Mg. Kristino Lucana Orue
DECANO



[Signature]
Dr. Juan Rodo Puraca Subla
SECRETARIO GENERAL



Universidad Andina del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco,
en sesión de fecha 11 de abril de 2017, acordó conferir
el presente DIPLOMA a don:

MAGHIORI CASTRO CUBA VELASCO

mediante Resolución N° CU-821-2017-GT/SG-UAC,
de fecha 12 de abril de 2017.
Inscrito en el Libro de Registro de Grados Académicos de
Bachiller N° 43, fojas 346 y Registro N° 17712
Documento de Identidad del Bachiller DNI N° 79410868
B, automático
Fecha de acto: 4 de abril de 2017.
Modalidad de estudios: Presencial
Diploma: Original
Código de la Universidad: 039




Dr. Juan Rodo Puraca Subla
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

CERTIFICO. Que esta copia fotostática es exactamente
idéntica a su original, el cual he tenido la vista Doy fe



Mercedes S. Ar. Puente de la U. de C.
K. CUSCO - NOTARIA
Reg. 026 G. N. 1000
AV. H. B. Chiriqui 1117
Cusco - Peru 08001 274297

15 FEB 2022



UAC0390004891

UAC0390004891